

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1771-2024**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A  
LAS NUEVE Y CINCO DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidenta
M.Sc. Francisco Sancho Mora	MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	Dra. María Eugenia Venegas Renauld

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores Externos del Proceso 194-195: Dr. Jonathan Hermosilla Cortés de Chile, Dra. Leonor González Menorca de España y Dr. Arnoldo Araya Leandro de Costa Rica.  
Acompañante Técnico: M.Sc. Juanita Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 253: Dr. Alberto Francisco Torres García de México, Dr. Miguel Antonio Muñoz Asenjo de Chile y Dr. Rodolfo Arce Portuguez de Costa Rica.  
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1771.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, iniciamos la sesión del día de hoy 28 de junio del 2024. Esta es la sesión 1771 y como siempre, ponemos a consideración la agenda que se nos ha propuesto y veo que don Gerardo quiere hacer alguna consideración. Adelante, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí, gracias. Yo quisiera, solicitar que adelantemos el punto 5.4, la decisión de acreditación de los procesos 256, 257 y 258, porque ha estado en varias sesiones y no hemos podido llegar. Y ahora está de último otra vez. Entonces, que tal vez lo adelantemos como primer proceso de acreditación que veamos. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

De acuerdo, yo secundo esa esa moción de don Gerardo me parece que tiene mucha lógica y lo sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo en hacer el cambio en la agenda, favor manifestarlo. Aprobado. Bueno, hicimos la votación de aprobar el cambio y una vez de aprobar la agenda, entonces damos por aprobada la agenda del día de hoy.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1771.

Se aprueba la agenda 1771 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1771.
2.	Aprobación acta 1770.
3.	Informes
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección

<b>4. Proceso de Acreditación:</b>
4.1. Presentación Informe Final:
4.2.1. Proceso 194-195
4.2.2. Proceso 253
<b>5. Proceso de Acreditación:</b>
5.1. Decisiones de Acreditación
5.1.1 Proceso 256,257 y 258
5.2. Nombramiento de evaluadores externos:
5.2.1 Proceso 126
5.3. Nombramiento revisor reconsideración:
5.3.1. Proceso 27
5.3.2. Proceso 252
5.4. Solicitudes de Ampliación de la suspensión del plazo de la acreditación las carreras CONV-I-04, CONV-I-05, CONV-I-06 y CONV-I-07 – USAC.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1771.2. Aprobación de acta 1770. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 194-195. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 194-195, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 194-195; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 253. 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 253, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 253; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 10. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 256, 257 y 258. 11. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 126. 12. Nombramiento de revisor de los argumentos de reconsideración del acuerdo tomado en el artículo 8 de la sesión celebrada el 19 de marzo 2024, acta 1744, Proceso 27. 13. Nombramiento de revisor de los argumentos de reconsideración del acuerdo tomado en el artículo 12 de la sesión celebrada el 12 de abril de 2024, acta 1749, Proceso 252. 14. Solicitudes de Ampliación de la suspensión del plazo de la acreditación las carreras CONV-I-04, CONV-I-05, CONV-I-06 y CONV-I-07 – USAC.

## Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1770.

### La Dra. María Eugenia Venegas Renaud, ingresa a las 9:07 a.m.

#### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos al primer punto de la agenda que sería la aprobación del Acta 1770. La ponemos a consideración. Si no hay, ningún punto a considerar, la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo en aprobar el Acta 1770 favor manifestar. Aprobada, entonces el acta 1770. Doña Lady, ¿usted quería decir algo?

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

No, que en la propuesta de agenda dice que la agenda es la 1770 y la que estamos aprobando en la 1771 para que se corrija. Gracias.

#### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Sí dice revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1770, sí, ahí hay un error material que hay que considerar que hay que corregir. Bien, ya Marchessi, tomo nota.

Se aprueba acta 1770 de manera unánime.

## Artículo 3. Informes

### De la Presidencia:

#### **Dr. Ronald Álvarez González:**

Bien, pasamos al punto de informes desde mi punto de vista les quiero mencionar que, yo envié un par de comunicados el día de ayer por lo menos ya los firmé. No sé si ya se enviaron, pero están por enviarse ya yo los pasé firmados y tienen que ver con una solicitud a CONARE para que, nos exoneren del pago de los servicios que nosotros recibimos de

CONARE, esto siempre pues no siempre, pero en los últimos años hemos estado, haciéndolo en razón del tema presupuestario en la que nos vemos abocados por temas de efectos de post pandemia y de la regla fiscal, ya lo enviamos y ellos considerarán hasta dónde se puede o no, considerarlo, creo que, doña Laura y su equipo también ha estado haciendo acercamientos con ellos y más bien, nos apuraron para que enviáramos esta petición.

Y la segunda petición es para informarles del vencimiento del periodo de doña Marta, quisimos hacerlo con tiempo para que ellos lo tengan en su agenda y ver si esto nos ayuda un poco y no vayamos a tener problemas para el nombramiento siguiente. Entonces esos dos aspectos ya fueron enviados y debidamente y en forma oficial ya les había informado, también se informó a al CONARE y ellos ya dieron acuse de recibo y enviaron buenos deseos para una, excelente gestión que estamos seguros que así ocurrirá, de los nombramientos de doña Lady y de doña Marta, de mi parte eso sería lo que quería informarles.

**De los miembros:**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Abrimos un espacio para informes de los miembros, don Francisco, adelante.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias, don Ronald. Buenos días de nuevo a las compañeras y compañeros, don Ronald, tiene que ver con lo que yo había planteado en relación a esta nueva ley que se aprobó como ustedes pudieron ver, pues, Kattia y doña Laura, agradecerles porque nos mandaron a nosotros el informe de la ley ya nos corresponde a nosotros, doña Lady, usted como como presidenta, ver cómo, cómo actuamos, pareciera ser que está muy claro lo que dicen, pero sí habrá que hacer valoración al respecto, pero no, no quería dejar pasar, porque yo insistí mucho en eso. Gracias, Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno, muchas gracias don Francisco, yo le había agradecido su consulta y sí, me agradó, que se gestionara tan rápido la respuesta y el análisis recibido, pero muchas gracias por recordarlo. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Bueno, yo quería aprovechar este momento para agradecerle a Ronald su trabajo, es la última sesión, creo, de don Ronald como presidente de este Consejo y pues agradecerle su trabajo, su esfuerzo durante el pasado año. Todos sabemos, hayamos estado o no hayamos estado ahí, o sea, nos damos cuenta de que es un trabajo diferente el estar en la Presidencia del Consejo.

Lo positivo es que nos hace conocer mucho más de la organización, lo negativo, si lo podemos llamar negativo, es que pues nos exige bastante más de nuestro tiempo, sobre todo y agradecerle a Ronald que lo ha hecho bien durante este periodo y pues que como miembro del Consejo nos va a seguir acompañando, pero si un agradecimiento. Creo que es válido que lo hagamos en este momento. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Gerardo. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, igualmente. Yo quería don Ronald agradecerle todo este año de ardua labor y de entrega por su caballerosidad, su flexibilidad y su amplitud para poder atender los requerimientos de cada de cada quien con sumo respeto y su forma siempre tan afable de asumir cada uno de los retos que se le plantearon aquí a lo largo de todo este año y desearle lo mejor de aquí en adelante y que ojalá pueda descansar un poquito a partir ya dejar este cargo tan complicado.

También quería aprovechar para recordarles que enviamos el informe de viajes INQAHE de la participación en el foro por si tienen tiempo por favor echarle un ojito al final de cada

uno de los apartados intentamos hacer algunas recomendaciones directas para el SINAES a partir de los aprendizajes del foro, para que tal vez al menos en esto nos pudiéramos concentrar un poquito. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias doña Lady. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Muy buenos días. También agradecerle a don Ronald la gestión durante este año. Realmente me sentí muy cómoda y ya yo se lo había dicho personalmente muy agradecida y muy complacida con la forma en que él presidió el SINAES durante este tiempo y desearle también lo mejor de lo mejor, eso será para mí muy gratificante. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, doña Marta. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Buenos días a todos. Es que me incorporé un poquito más tarde porque he estado con fuerte dolor de cabeza. En una oportunidad yo le manifesté a usted que siempre estaba muy agradecida y que de las cosas que había aprendido tuyas, es la gran serenidad con la que toma todas las decisiones y cómo conduce al Consejo, aun cuando se han dado errores, omisiones o cuando las situaciones se ponen un poco más tensas, usted lo ha hecho muy bien y yo quiero decirle que muchas gracias, porque para mí ha sido un aprendizaje muy importante. Yo me siento siempre una persona en constante aprendizaje y no hay nada más sólido y gratificante que el aprendizaje con otro ser humano, especial como ha sido usted. Muchas gracias por recibirme los discursos que he dado en también en las ceremonias. Me parece que eso es importante, lo seguirá teniendo Lady de mi parte también y creo que hicimos una buena elección con usted, así es que ahora a descansar merecidamente y bienvenida Lady, se te nota con mucha gana. Y aquí estamos para apoyarte. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, doña María Eugenia. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Yo también, no quiero quedarme por supuesto atrás con los compañeros. Totalmente de acuerdo, como lo acaba de anotar doña María Eugenia, su ecuanimidad ante situaciones a veces tensas, difíciles, complejas, que se presentan, me parece que ha hecho, un papel muy muy positivo para el SINAES y para el Consejo. Y si bien usted entró al SINAES recientemente, porque si se puede decir ya usted pronto fue vicepresidente y después presidente, en verdad en muy poco tiempo ha hecho un trabajo excelente y le agradecemos mucho todo ese tiempo porque yo sé que es un tiempo, no es el de las sesiones del Consejo, sino muchísimo más que eso.

Entonces, más bien muchas gracias y al nuevo equipo conformado por doña Lady, doña María Eugenia vamos para adelante y en esta misión y esta gran responsabilidad con la sociedad costarricense, gracias don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias a usted, doña Sonia. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Buenos días. Sí, al igual que mis compañeros y compañeras. Yo quisiera agradecerle su magnífica labor en la Presidencia sobre todo su disponibilidad siempre y su anuencia, haber trabajado ese año en condiciones que yo siento que cada año son más complicadas en el SINAES, le toca asumir retos que quedaron pendientes porque es casi imposible alcanzar a cumplir las metas de un año, que se le vienen a SINAES encima, entonces le toca tratar de alcanzar eso y todas las nuevas de ese año mismo y su manera, digamos de trabajar. Pues sí, como dicen los compañeros y compañeras, pues ha sido muy llevadera con todos nosotros, así es que muchísimas gracias por ese tiempo que le destina ah honorem al

SINAES o que le destinó en este año. Y también, desearle a doña Lady y doña María Eugenia mucho éxito en este año y mucha paciencia, porque es posible que sea todavía más complicadillo, pero entre todos se podrá sacar adelante, así es que gracias a don Ronald y suerte, a Lady y a María Eugenia.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, don Walter. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Gracias, don Ronald. Yo igual me sumo al agradecimiento porque lo que es cierto es que nosotros estamos en una coyuntura un poco complicada. Yo estoy convencido. Yo no sé si usted comparte o si ustedes comparten mi tesis de que los que han llegado al sector público o al Estado han sido los críticos históricos del Estado y del sector público. Entonces, lo que han llegado es a destruir esto. Entonces, en esa coyuntura cuesta mucho construir Ronald y eso se manifiesta en presupuesto, eso se manifiesta en actitudes y una serie de cosas que plantean los tiempos un poco adversos, aquellos que todavía creemos en el Estado. Entonces es difícil, pero igual agradecerle y también a doña Lady desearle lo mejor posible. En ese contexto que yo no sé si ustedes comparten, pero yo cada vez que abro las noticias, veo los periódicos, me convenzo más de esa tesis, muchísimas gracias, Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias a usted, don Francisco. Y así muy rápidamente el agradecido soy yo, la verdad es que este grupo de personas de seres humanos tan especiales que son ustedes, hacen que esa labor se pueda realizar con el corazón y con la razón esa mezcla de lo emocional y de lo razonable es una característica fundamental de este grupo.

Yo aquí solo veo respeto, hay diversidad de pensamientos, pero eso nos enriquece y sin un grupo como ustedes, la verdad esa labor se vuelve prácticamente imposible, solo con el espíritu que existe a lo interno. Yo creo que nosotros, no sabemos la fortaleza que hay en este grupo y o tal vez sí lo sabemos, pero tal vez lo tenemos que potenciar más y estoy seguro de que con la sapiencia de doña Lady y de doña María Eugenia, esto queda en muchas mejores manos que ya de por sí doña Lady estaba acompañándome.

Yo me sentí muy apoyado por ella. Ahora doña Lady asume el timón y va a tener un apoyo enorme con doña María Eugenia y entonces con ese grupo sé que vamos a salir adelante ante los retos que tengamos, porque todos los demás vamos a estar ahí para apoyarlas.

Y yo también quiero decir otra cosa importante, yo no conocí la gestión de don Gerardo porque yo no estaba acá y estoy seguro de que también fue excelente, pero yo siempre digo que tuve un maestro y fue don Francisco y la verdad es que yo quiero ponderar el trabajo también de don Francisco y para mí fue como el modelo a seguir y la verdad lo admiro por haber desempeñado este puesto dos años seguidos. Eso se dice fácil, pero no lo es. Y yo sé que fue una labor titánica, don Francisco, yo lo sigo admirando por eso, mi única reacción en este momento es la que van a ver en la pantalla.

**De la Dirección:**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Sigamos entonces con el siguiente punto, que sería el informe de la Dirección Ejecutiva.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Bueno, muchas gracias, don Ronald. Buenos días a todos y a todas. Recordarles a ustedes que yo el viernes pasado estaba de vacaciones y que el martes bueno, yo no estuve en la sesión, entre otras cosas por uno de los puntos que voy a señalarles.

Primero. Yo ayer a usted le agradecí que alguno de ustedes utilizó la palabra serenidad y yo creo que eso es de reconocer. Me parece que en medio de tanta complejidad, no solo nacional e internacional, eso siempre es una cosa como muy buena. Entonces agradecerle este año de trabajo y a doña Lady y a doña María Eugenia saben, desde el momento en que ustedes fueron nombradas, que cuentan con el apoyo de la Dirección Ejecutiva, esta institución solamente puede avanzar si nosotros trabajamos articuladamente y por supuesto

doña Lady, yo sé que con usted vamos también a establecer una metodología, siempre dependiendo del estilo del Presidente, se trabaja así con la Dirección Ejecutiva, entonces, bueno, desde ya este le reitero mi cooperación y ahí pues nos sentaremos en un espacio que yo le voy a pedir a usted y a doña María Eugenia, como siempre lo hago con las nuevas vicepresidencias, y decir que sí, que el trabajo entre el CNA y la Administración es clave para que nosotros logremos obtener los resultados que necesita el país finalmente.

1. Don Ronald, decirles que el día 20 de junio, el jueves, eso fue la semana pasada, el SINAES participó en el Seminario Internacional, con un nombre de la actividad que está reflejada además en un libro que se publicó que se llama El rol de las agencias de acreditación y las instituciones de educación superior frente al Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro y se participó en dos mesas diferentes. Tanto Suguey como yo, habíamos escrito, dos artículos distintos y entonces se nos solicitó que participáramos en una mesa redonda donde había representación de diferentes países de Iberoamérica.

El libro está disponible y las grabaciones también están disponibles. Esta actividad la organizó CALED y la organizó RIACES, también decirles que ese mismo jueves se presentó con las unidades de calidad de las diferentes instituciones de Educación Superior el mapa de acreditaciones se recibió de una manera muy positiva.

2. También decirles que ya está para firma derivado del acuerdo 127, el procedimiento de contratación de expertos para la actividad ordinaria. Eso ha ido avanzando de una manera bastante positiva.

3. Se atendieron las ceremonias de Universidad Latina y Universidad Hispanoamericana y ahí yo quiero agradecerle a Cindy, que ha sido una gran colaboradora y ha coordinado muy bien las ceremonias de acreditación y ha sido en ese tiempo una persona clave para la Dirección Ejecutiva en todos los temas de comunicación.

4. También señalarles, que estamos trabajando en la planificación del 2025, entonces estamos llevando una metodología de trabajo que tal cual ustedes lo habían dispuesto. La idea es que haya no una versión final, sino una versión preliminar que venga aquí donde ustedes, que ustedes la puedan revisar y que se hagan los ajustes para que ya luego venga esa versión definitiva.

5. También señalarles que se participó en PLANES, ellos están desarrollando un estudio prospectivo de la educación superior estatal, donde se visualiza la educación superior pública para el 2050. Ellos trabajaron con un enfoque de planeación, por escenarios de Oxford y ahí hubo participación de todas las universidades públicas. Y bueno, yo creo que ha sido muy bueno que hayan participado a SINAES. Esta metodología todavía no ha finalizado. Ahí se plantearon ya, cuatro escenarios con 2 ejes, y ahora lleva una metodología de validación con vicerrectores y luego con Rectores, pero luego habrá, una fase preliminar donde derivado de estos dos días de trabajo, pues se va a volver con las personas que participamos en estos talleres.

6. Y también decirles que se participó en la presentación de una guía orientadora para el uso del Marco Nacional de Cualificaciones de Carreras de Educación es una guía que se denomina así. Este que lo que hace es plantear la creación, el rediseño, modificación de planes de estudio, de estudios de las carreras de educación. Y ahí hubo participación de la DEA y de la INDEIN. Hubo una experta uruguaya participando y hubo una mesa redonda este sobre cómo estaban implementando ya algunas universidades públicas y privadas el marco, cómo lo estaban implementando en sus planes de estudio, algunas universidades en las carreras de educación.

7. También decirles que derivado de los contactos que nosotros tenemos y tuvimos en la asamblea de SIACES, nos reunimos con la agencia de acreditación brasileña que se llama INEP. Entonces, bueno, ellos trabajan, aparte de acreditación, trabajan otras cosas porque ellos trabajan con autorizaciones y revisiones para el licenciamiento de instituciones de educación superior y también trabajan algunos otros temas con docentes y con estudiantes.

Entonces, bueno, ahí queremos ver eventualmente tener intercambio de buenas prácticas y de otros elementos.

8. Y en la tarde de hoy nos reunimos con el CNA de Colombia, que también fue un contacto que digamos se ha fortalecido después de la asamblea de SIACES, justamente en la búsqueda como de buenas prácticas.

9. Decirles también que con Marchessi les va a hacer llegar el oficio del seguimiento de las recomendaciones que el Consejo Nacional de Acreditación acoge derivado de los estudios de auditoría. Entonces, es una matriz que es bastante grande del 2020 a la fecha, y ahí nosotros establecemos cuáles son las recomendaciones que se trasladan a la Dirección Ejecutiva y cuál ha sido el seguimiento. Entonces cada una de esas recomendaciones está el seguimiento oficios que en otro momento se ha enviado. Ahí se establece cuál es el estatus de esa recomendación, si ya está finalizada, si está en proceso y cuáles son las acciones que hemos ido desarrollando.

10. Y sobre el proyecto de ley que ahora es la ley número 10.495 Kattia, usted me corrige que se llama manejo eficiente de la liquidez del Estado, agradecerle a Kattia el trabajo que hizo, el análisis que hizo Kattia se trasladó a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión y ellos tienen una fecha límite, don Francisco, justamente para traerles a ustedes la propuesta para que ustedes vean el alcance y la implementación de esto eventualmente para SINAES.

11. Y finalmente decirles que de parte de la Dirección Ejecutiva de UNIRE, agradecieron la reunión que se llevó a cabo la semana pasada, que yo vi que ustedes discutieron en sesión, bueno, por lo menos la comentaron y ya quedó programada para noviembre la segunda reunión. Eso sería don Ronald. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, Laura. Nada más para terminar este punto de informes. Yo quiero también agradecerle a Laura, a Marchessi y a Kattia, que son las personas que siempre nos acompañan de parte de la administración por todo el apoyo que siempre nos dan al Consejo y que yo en lo personal recibí de ellas, son personas realmente abnegadas. Quiero extender ese agradecimiento también a Jéssica, que es un soporte enorme para para Marchessi, el trabajo de Marchessi y de Jéssica es fundamental para el buen accionar del Consejo y extenderlo hacérselo llegar al resto del personal del SINAES, en donde yo lo que encuentro es una gran fortaleza técnica y hay diferencias de interpretaciones, etcétera pero en realidad ahí tenemos, un grupo de personas excelentes y yo quiero agradecerles a todas ellas y todos ellos por el trabajo abnegado que hacen en el SINAES, doña Marta, adelante.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:**

Gracias. Dos Consultitas a doña Laura. Una tiene que ver con el estatus del Código de Ética ¿en dónde estamos con este trabajo? Y lo otro es si tiene conocimiento de que los profesores que tienen dedicación exclusiva en las universidades no pueden ser evaluadores del SINAES, si sabe algo al respecto, porque me hicieron el comentario que como eran profesores con dedicación exclusiva, sobre todo los profesores de la UCR no pueden participar en estos procesos y eso limita totalmente la posibilidad de tener pares evaluadores de carreras de esta universidad. Entonces, si hay alguna norma o si nos podría informar al respecto. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Marta.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

El código de ética, doña Marta. Creo que se mandó desde el año pasado. Marchessi, usted me puede corregir, desde cuando se envió la versión ya revisada y ajustada, sí está enviada desde diciembre de 2023 para que ustedes pudieran revisarlo, eso por un lado y lo otro. Sí, doña Marta, ahí lo que algunos profesores hacen y Kattia también puede apoyarme porque sé que esos casos pues pasan por ahí, tienen que pedir un permiso especial. Yo creo que

eso sí es una gestión que nosotros deberíamos de hacer porque nos limita. Igual en el área de Derecho hay una limitación y eso sí sería un trámite que hay que hacer directamente con la Corte directamente, porque ahí tenemos una limitación para que ellos vengan con nosotros.

Me parece que sí hay que dar un trabajo que hacer, si lo gestionan doña Marta, pero eso lleva como un trámite interno, entonces si los invitamos puede ser que mientras les concedan el permiso, digamos ya nosotros tenemos que avanzar con la evaluación externa. Y creo que ahí está Kattia.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Kattia, adelante.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Gracias. Buenos días a todos. Sí, respecto a este tema, ya desde el REX, se ha venido trabajando porque en algún momento CONARE había hecho un acuerdo donde le solicitaba al Consejo de la UCR que analizara la posibilidad de autorizarles a los profesores que tenían dedicación exclusiva ese permiso temporal para ser evaluadores y nosotros, me parece que fue el año pasado que les hicimos llegar nuevamente eso a la UCR desde el REX para recordarles, es una sugerencia muy respetuosa que hacía CONARE en aquel momento e incluso se le consultó a CONARE que como estaba ese estatus de ese acuerdo, entiendo que los profesores, a pesar de que existe esa esa sugerencia de parte de CONARE en aquellos tiempos, los profesores tienen que sí o sí con ese acuerdo ir hasta a pedir a solicitar el permiso y parece como que eso a veces no coincide con la necesidad que tiene SINAES de nombrarlos en el momento, pareciera que ese es un tema de tiempos, pero sí se ha utilizado ese acuerdo que CONARE había tomado en su momento y sí se le ha aportado a los profesionales que son de la UCR para que ellos gestionen su permiso con ese acuerdo. Pero bueno, muchos de los casos pareciera que pareciera que también la gestión como que al evaluador le resta interés hacer ese trámite como después dice mejor no mejor no acepto. Pareciera que por ahí es se ha manejado, si se ha trabajado en ese tema.

#### **Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 194-195.**

**El Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, la Dra. Leonor González Menorca, el Dr. Arnoldo Araya Leandro y la M.Sc. Juanita Castro Tato, ingresan a las 9:36 a.m.**

El Dr. Ronald Álvarez González da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

#### **Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 194-195, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte del coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.



Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, la Dra. Leonor González Menorca, el Dr. Arnoldo Araya Leandro y la M.Sc. Juanita Castro Tato, se retiran a las 10:22 a.m.**

**Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 194-195; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 194-195 de forma virtual.

**Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 253.**

**El Dr. Alberto Francisco Torres García, el Dr. Miguel Antonio Muñoz Asenjo, el Dr. Rodolfo Arce Portuquez y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 10:30 a.m.**

El Dr. Ronald Álvarez González da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

**Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 253, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte del coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Dr. Alberto Francisco Torres García, el Dr. Miguel Antonio Muñoz Asenjo, el Dr. Rodolfo Arce Portuquez y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retiran a las 11:26 a.m.**

**Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 253; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

#### **SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 253 de forma virtual.

#### **Artículo 10. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 256, 257 y 258.**

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

#### **SE ACUERDA:**

1. Acreditar las carreras de Bachillerato en Ingeniería Eléctrica, Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, Bachillerato en Ingeniería Electromecánica, Licenciatura en Ingeniería Electromecánica y Bachillerato en Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Fidélitas, Sede Central y Sede Heredia, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 28 de junio de 2028.
2. Manifiestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Electromecánica, Eléctrica y Telecomunicaciones contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a las carreras que deben atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
  - Implementar los mecanismos necesarios para aumentar el porcentaje de los docentes de tiempo parcial y tiempo completo.
  - Vincular profesores, asociados a las asignaturas propias de las carreras, con grado superior a licenciatura.
  - Fortalecer y agilizar la implementación del plan estratégico para fomentar la actividad investigativa a corto plazo que se ajuste al plan estratégico institucional.
  - Fortalecer la actividad investigativa en las carreras mediante la vinculación de profesores de tiempo completo, asociados a las asignaturas propias de las carreras, con grado superior a licenciatura y con asignación de tiempo a la dirección de proyectos de investigación.
4. Motivar a las carreras para que a lo largo del período de acreditación procuren un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a las carreras que:
  - Deberán presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 28 de junio de 2026. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II,

punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.

- Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
  - Para efectos de una nueva acreditación las carreras podrán presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 28 de junio de 2028.
  - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:
- Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.*
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a las carreras presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

**El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 11:41 a.m.**

**Artículo 11. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 126.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 126.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 126.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar al Ph.D. Julián Andrés Barragán Becerra de Colombia, como par evaluador internacional del Proceso 126.
  2. Nombrar a la PhD. Sandra Verónica Valenzuela Suazo de Chile, como par evaluadora internacional del Proceso 126.
  3. Nombrar a la Licda. Gabriela María Bonilla Sequeira de Costa Rica como par evaluadora nacional del Proceso 126.
  4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 126:
    - Ph.D. Loreto Macia Soler, de España
    - Dra. Ana María Vásquez Aqueveque, de Chile.
    - Dra. Carolina Rodríguez Enriquez de Uruguay.
    - Mag. Adriana Victoria Camio de Argentina.
    - Mag. Elsa Beatriz Ramos de Paraguay.
  5. Se designa la siguiente suplente de la par evaluadora nacional:
    - Ph.D. Ligia Patricia Rojas Valenciano, de Costa Rica.
  6. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

**Artículo 12. Nombramiento de revisor de los argumentos de reconsideración del acuerdo tomado en el artículo 8 de la sesión celebrada el 19 de marzo 2024, acta 1744, Proceso 27.**

Se conoce el insumo técnico en relación con el nombramiento del revisor de reconsideración del Proceso 27.

**CONSIDERANDO:**

1. El artículo 4° del Reglamento de Reconsideración de los acuerdos tomados por el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES en los procesos de acreditación.
2. El listado de los candidatos a Revisor de los argumentos de la solicitud de reconsideración de acuerdo del Proceso 27.
3. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido los argumentos del recurso de reconsideración contra el artículo 8 del Acta N°1744 del Proceso 27 por parte del representante legal de la Universidad.
2. Nombrar a la Dra. Blanca Barcelata Eguarte de México, como revisora de los argumentos de la solicitud de reconsideración del Proceso 27.
3. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia, del revisor de los argumentos de la solicitud de reconsideración para el Proceso 27:
  - Dra. Graciela Meza Sierra de Costa Rica
  - Dr. Pedro José Montoya Jiménez de España
  - Dr. Daniel Flores Mora de Costa Rica
  - Dra. Yaralin Aceves Villanueva de México
  - Dra. Elvira Mendoza Lara de España
  - Mag. Martina Ramírez Chávez de México
  - Dr. Francisco Díaz Bretones de España
  - PhD. Josiane Pawlowski de Costa Rica
  - Dra. Daymi Rodríguez González de México
  - MSc. Gerson Gómez Durán
4. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2024.
5. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 13. Nombramiento de revisor de los argumentos de reconsideración del acuerdo tomado en el artículo 12 de la sesión celebrada el 12 de abril de 2024, acta 1749, Proceso 252.**

Se conoce el insumo técnico en relación con el nombramiento del revisor de reconsideración del Proceso 252.

**CONSIDERANDO:**

1. El artículo 4° del Reglamento de Reconsideración de los acuerdos tomados por el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES en los procesos de acreditación.
2. El listado de los candidatos a Revisor de los argumentos de la solicitud de reconsideración de acuerdo del Proceso 252.
3. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido los argumentos del recurso de reconsideración contra el artículo 12 del Acta N°1749 del Proceso 252 por parte del representante legal de la Universidad.
2. Nombrar al Dr. Zidane Zeraoui El Awad de México, como revisor de los argumentos de la solicitud de reconsideración del Proceso 252.
3. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia, del revisor de los argumentos de la solicitud de reconsideración para el Proceso 252.
  - Dr. Heriberto Cairo Carou de España
  - Dr. Carlos Fabián Pressacco Chavez de Chile
  - Dr. David Sarquís Ramírez de México
  - Dr. Alberto Francisco Torres García de México
  - Dr. Marcin Roman Czubala Ostapiuk de España
  - Dra. Cécile Mouly de Ecuador
  - Mag. July Adriana Garzón Viasús de Colombia
4. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2024.
5. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 14. Solicitudes de Ampliación de la suspensión del plazo de la acreditación las carreras CONV-I-04, CONV-I-05, CONV-I-06 y CONV-I-07 – USAC.**

**La Bach. Jéssica Torres Chavarría, ingresa a las 12:08 p.m.**

**La Mag. Marchessi Bogantes Fallas, se retira a las 12 :10 p.m.**

**El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, se retira a las 12:14 a.m.**

Los miembros realizan un análisis en relación con las solicitudes de ampliación de la suspensión del plazo de la acreditación las carreras CONV-I-04, CONV-I-05, CONV-I-06 y CONV-I-07 de la Universidad San Carlos de Guatemala.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Las solicitudes de ampliación de la suspensión del plazo de la acreditación las carreras CONV-I-04, CONV-I-05, CONV-I-06 y CONV-I-07 de la Universidad San Carlos de Guatemala.
2. Dentro del análisis que realizan los miembros del Consejo, se considera que hacen falta insumos importantes para una toma de decisión

**SE ACUERDA:**

1. Solicitar a la Dirección Ejecutiva gestionar una reunión con la autoridad académica de la USAC y la Presidencia de SINAES para conocer las proyecciones de esa universidad

en relación con la continuidad de los procesos de acreditación de sus carreras según el Convenio de partes.  
Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTISÉIS MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo